



COMPROBANTE PRESUPUESTARIO DEL COMPROMISO

Comprobante Presupuestario OB -002354 Fecha Del Comprobante 30/03/2020
 Tipo De Documento CTO-CONTRATO Número Documento 002095
 Rut Proveedor 92580000-7
 Nombre EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S
 Glosa CTO 2095 TELEFONIA CELULAR ENTEL CONTINGENCIA
 Estado Comprobante CONTABILIZADA Fecha Actualización 30/03/2020
 Hora Actualización 10:48:01

Anotaciones :

| Distribución de Proyectos | | |
|---------------------------|------------------------------------|------------------|
| Proyecto | Descripción | Valor |
| 4004320 | 4004320 PROYECTO CONTINGENCIA SALU | 2.602.140 |
| Total | | 2.602.140 |

| Distribución de Centros de Costos | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|------------------|
| C. Costo | Descripción | Valor |
| 40047 | 40047 ADMINISTRACION DE SALUD | 2.602.140 |
| Total | | 2.602.140 |

| Distribución de Cuentas Financieras | | |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|
| Cuenta | Descripción | Valor |
| 515-22-05-006 | Telefonia Celular | 2.602.140 |
| Total | | 2.602.140 |

REFRENDACION CUENTAS PRESUPUESTARIAS AL MES DE MARZO 2020

Valor Contabilizado el 30/03/2020 10:48:01

| | | | | |
|------------------------------|------------|-------------------------------------|-----------------|-------------------------|
| Cuenta Presupuestaria | 2152205006 | TELEFONIA CELULAR | | |
| Proyecto | 4004320 | 4004320 PROYECTO CONTINGENCIA SALUD | | |
| Centro de Costo | 40047 | 40047 ADMINISTRACION DE SALUD | | |
| | | Ppto. Vigente | Obligado | Ppto. Disponible |
| Valor Anual | | 2.739.950 | 2.602.140 | 137.810 |

CAMILA ANDREA TORRES ACUÑA
PREPARADO POR

Env. 30/03/20
TGS.

| | | | |
|---|--|-------------------|--|
|  | SOLICITUD OBLIGACION DE CONTRATO RG-046-DAF | | |
| | | DOCUMENTO OFICIAL | |
| | | FOLIO | |

Fecha: 27/03/2020

| | | | |
|--------------------------|---|---------------------|-------------|
| Establecimiento: | Corporacion de Desarrollo Social Municipalidad de Providencia | | |
| Nombre del Responsable | Maria Jose Le-Breton | | |
| Departamento: | Administracion de Salud | | |
| Título del Contrato: | PLANES EQUIPOS MOVILES | | |
| RUT del Proveedor: | 92.580.000-7 | Teléfono Proveedor: | 932.866.216 |
| Nombre del Proveedor: | EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. | | |
| Fecha de Inicio: | 20/03/2020 | Fecha de término: | |
| Centro de Costo: | Administracion de Salud | Programa: | 4.001.020 |
| Código Presupuestario | 215-22-05-006 | Monto Total: | 2.602.140 |
| Objetivo: | Debido a la contingencia, se hace contrato urgente con Entel, por contratacion de venta de equipos moviles y planes mensuales | | |
| Correo de Responsable: | | | |
| Teléfono de Responsable: | | | |


Firma Responsable


Firma Director



Solicitud de Contratación de Productos_

Fecha: 24-03-2020



Casa SIPD:

Datos Empresa

| | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| Razón Social: | CORP DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIL |
| RUT: | 69.070.301-7 |
| Dirección Comercial: | PEDRO DE VALDIVIA 963 |
| Comuna: | PROVIDENCIA |
| Ciudad: | SANTIAGO |
| Medio de Pago: | Venta al Crédito |
| Monto Total con IVA: | \$ 4.522.280 |
| Número de Cuenta (BSCS): | \$ 14.187.049 |

Datos para despacho

| | |
|------------------------------------|-----------------------|
| Nombre Contacto: | MARIA JOSE BRETON |
| Teléfono Contacto: | 997278556 |
| Email Contacto: | mlb@bretos.com |
| Dirección Despacho: | PEDRO DE VALDIVIA 963 |
| Comuna Despacho: | PROVIDENCIA |
| Ciudad Despacho: | SANTIAGO |
| Datos Ejecutivo Solicitante | |
| Nombre: | DAYANA MENDOZA |
| RUT: | 25048941-0 |

Descripción del Negocio:

Habilitación de línea normal con equipo en venta
Escribe aquí si no encuentras la línea de negocio en menú desplegable o si requieres más de un tipo de negocio

Condiciones Comerciales de la Solicitud de Contratación de Productos_

Solicitud de Servicios de Telecomunicaciones (Telefonía e Internet_)

| Cambio de Plan/Bolsa (marcar X) | Cesión de línea (marcar X) | Código de plan | Nombre Plan / Bolsa | Q líneas | Nº Móvil | Compañía Donadora | Cargo Fijo Mensual | GB incluidos en cuota | Valor MB adicional | Minutos incluidos | Valor minuto adicional | Valor SMS incluido | SMS incluidos | Mínimo facturab le total | Total a pagar mensual por línea |
|---------------------------------|----------------------------|----------------|----------------------|----------|----------|-------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-------------------|------------------------|--------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------|
| NO | | 2201 | EMP. EXTRA SIM 60 GB | 31 | | N/A | | 60 | N/A | LIBRE | N/A | LIBRE | N/A | N/A | \$ 433.690 |

Solicitud de Arrendamiento de Equipos_

| Acelerera cuota (marcar X) | IMEI a Acelerar / Cesionar | Monto a pagar por aceleramiento | Cambio de Plan (marcar X) | Código equipo | Modelo de equipo | Plan o número de móvil | Cantidad de equipos | Cuota inicial con descuentos | Valor cuota de arriendo mensual (máster) | Periodo de arriendo (máster) | Precio de arriendo opción de compra | Total inicial a pagar en equipos |
|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------|------------------|------------------------|---------------------|------------------------------|--|------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| | | | | | | | | | | | | |

Solicitud de Compra/Equipos/Accesorios/Simcard_ (Habilitación y/o Reposición)

| Código | Número de móvil | Modelo de Equipo/Simcard/Accesorios | Cantidad | Precio de venta | Precio a pagar con descuento | Total a pagar |
|--------|-----------------|-------------------------------------|----------|-----------------|------------------------------|---------------|
| 106793 | LNUEVA | SAMSUNG A 20 S | 31 | \$ 145.880 | \$ 0 | \$ 4.522.280 |
| 365 | LNUEVA | SIMCARD | 31 | \$ 990 | \$ 0 | \$ 0 |

Financiamiento Interno(SI/NO) NO **Pago Mínimo** **Número Cuotas**

Servicios Especiales M2M

| Activar SMS (SI/NO) | APN Pública (SI/NO) | APN Privada (CUALZ) | Roaming (SI/NO) |
|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------|
| | | | |

✓ Los valores aquí presentados no incluyen ofertas o promociones que pudieran aplicarse, las que se informan en documento de cotización. Los valores incluyen IVA.
✓ Confirmando que he leído y que acepto las condiciones comerciales de la solicitud de contratación que recibí adjuntas a este formulario (en hoja 2 de este archivo).

AXEL MULLER

Nombre Administrador o RRLL:

5.095.527-0

RUT Administrador o RRLL:

Firma Administrador o RRLL:

DETALLE DE LAS CONDICIONES COMERCIALES DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA E INTERNET

1. PRECIOS

Los precios y cargos que deberá pagar el cliente a Entel por los servicios contratados están detallados en la Solicitud de Servicios Móviles.

2. DESCUENTO DE FIDELIZACIÓN

Si el cliente contrata un equipo en arrendamiento con opción de compra (ACOC), se aplicara a la renta de arrendamiento mensual un descuento de \$4.000.- mensuales durante los primeros 18 meses de duración del plan multimedia Entel cuyos servicios se usan con ese equipo. Además, si el cliente contrata en arrendamiento con opción de compra, por 18 meses, un equipo telefónico multimedia con Entel para usar en él los servicios contratados en un plan multimedia accederá a un descuento mensual de \$10.990.-, beneficio que se otorgara mientras el cliente mantenga vigente tanto el plan multimedia contratado como el contrato de arrendamiento señalado. El cumplimiento del plazo del contrato de arrendamiento referido pone término al descuento señalado, pero no pone término al contrato de servicios de telecomunicaciones contratado. Si el cliente cambia de plan de servicio contratado (excepto si se cambia a otro plan multimedia de mayor cargo fijo) o renuncia al mismo mientras esté pendiente el plazo del contrato de arrendamiento del equipo multimedia a 18 meses, perderá el descuento señalado.

3. CONDICIONES APLICABLES AL SERVICIO DE INTERNET MÓVIL

La tasación del tráfico de datos será en kilobytes*.

| VELOCIDAD INTERNET | Velocidad Máxima (Hasta) | | Velocidad Promedio Nacional | | Velocidad Promedio Internacional | |
|--------------------|--------------------------|----------|-----------------------------|------------|----------------------------------|------------|
| | Descarga | Subida | Descarga | Subida | Descarga | Subida |
| 3.5G | 4 Mbps | 1,5 Mbps | 1,5 Mbps | 0,600 Mbps | 0,500 Mbps | 0,064 Mbps |
| 4G LTE | 20 Mbps | 4 Mbps | 4 Mbps | 1,5 Mbps | 0,500 Mbps | 0,064 Mbps |

*1 Mbps = 1024 Kbps

4. CONDICIONES APLICABLES AL SERVICIO DE ROAMING

- a) En Roaming el cliente deberá pagar todo tipo de comunicaciones, tanto efectuadas como recibidas para llamadas de voz, SMS emitido y datos. El cliente podrá contactarse desde el extranjero al +56229274025 para conocer su nivel de consumo de Roaming. El costo de esta llamada se verá reflejado en la facturación siguiente, y su valor se encuentra disponible en www.entel.cl.
- b) Con el fin de resguardar la privacidad del cliente, Entel no almacena páginas o sitios web visitados o aplicaciones que hacen uso del servicio de acceso a Internet.
- c) Las condiciones del servicio de Roaming dependerán de la disponibilidad técnica de la red del operador extranjero visitado y uso del terminal compatible con dicha red. Además, el servicio de Roaming está sujeto a condiciones o limitaciones geográficas que puedan afectar la propagación de la señal, así como también cobertura del operador extranjero visitado.
- d) En este acto el cliente solicita la habilitación del servicio de Roaming para las líneas contratadas. La desactivación puede ser solicitada por el administrador.

| Tarifa Mundial Roaming | Voz [Min.] Emitido y Recibido (US\$) | SMS Emitido (US\$) | MMS por Evento (US\$) | Datos (MB) (US\$) |
|---|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
| Sudamérica | US\$ 1.58 | US\$ 0.30 | US\$ 1.00 | US\$ 9.00 |
| Resto de América y Europa | US\$ 1.79 | US\$ 0.30 | US\$ 1.00 | US\$ 9.00 |
| Resto del Mundo, Cobertura Aérea y Marítima | US\$ 3.49 | US\$ 0.30 | US\$ 1.00 | US\$ 9.00 |

Detalle de países, tarifas equivalentes en peso, y condiciones específicas de servicio roaming disponibles en la web de empresas www.entel.cl/empresas, sección roaming.

5. TABLA DE HABILITACIÓN EXPRESA DE SERVICIOS

- a) La disponibilidad de alguno de los servicios indicados en estas tablas dependerá de las características del equipo que utilice el cliente.
- b) El cliente podrá efectuar futuras habilitaciones y des habilitaciones de servicios llamando al *106 desde un móvil Entel, desde red fija al 600 3600 106, ingresando a la página web www.entel.cl, o con su ejecutivo de atención comercial.

| SERVICIO | HABILITACIÓN | TARIFA |
|---|--------------|---|
| Buzón de Voz | Habilitado | \$30 por llamada al buzón de voz |
| Consulta automática de tráfico llamando al 106 (minutos, datos) | Habilitado | Primera consulta del día sin costo; a contar de la segunda \$100 por consulta para cada servicio |
| Consulta de tráfico por código corto: Minutos: *100# Datos: *221# | Habilitado | Primera consulta del día sin costo; a contar de la segunda \$100 por consulta |
| Asistencia 727 | Habilitado | \$250 por llamada, más valor por minuto según plan contratado |
| Mensaje de texto (SMS) | Habilitado | \$50 por mensaje de texto enviado fuera de plan contratado |
| Servicios Complementarios Niveles 300,606,609 y 700 | Habilitado | Valor depende del proveedor del servicio más minuto plan |
| Larga Distancia Internacional (LDI) | Habilitado | Valor se cobra al segundo según tarifa definida por el carrier. |
| Servicio de Acceso a Internet | Habilitado | Valor según bolsa o servicio de navegación contratado y según se informe en www.entel.cl |
| Roaming Internacional Voz y SMS | Habilitado | Valores basados en Zonas Tarifarias de Roaming por país u operador internacional. En roaming de Voz aplica tarifa para emisión y recepción de llamadas. En mensajería sólo aplica tarifa de roaming en el envío. Mayor información de tarifas en www.entel.cl/internacional . |
| Roaming Datos | Habilitado | Valores por Megabyte utilizado basados en Zonas Tarifarias de Roaming por país u operador internacional. La unidad de cobro y medición es el Kilobyte. Mayor información en www.entel.cl/internacional . |

La disponibilidad de los servicios indicados en esta tabla dependerá de las características del equipo que utilice el cliente

- c) Para futuras habilitaciones y des habilitaciones de Roaming de voz y mensajería y/o de datos, el cliente podrá llamar al *101 desde teléfonos móvil Entel en Chile o desde el extranjero al +56-2-29274025 (aplica tarifa Roaming en este caso, la cual puede ser consultada en www.entel.cl) o con su Ejecutivo de Servicios en Chile.
- d) El precio de las habilitaciones y des habilitaciones posteriores de servicios se informa en el sitio web www.entel.cl, sección servicios adicionales.
- e) En este acto el cliente solicita la habilitación de los servicios referidos en la Tabla.

6. CAMBIO DE PLAN: El cambio de plan pone término a todos los servicios contratados bajo el plan anterior, y a los beneficios asociados al mismo, como por ejemplo bolsas automáticas o recurrentes, promociones y ofertas.

DETALLE DE LAS CONDICIONES COMERCIALES DE EQUIPOS Y ACCESORIOS

- 1. EQUIPO ENTREGADO EN ARRENDAMIENTO:** Entel entrega al cliente el equipo telefónico y accesorios que se describen en la Solicitud de Servicios Móviles. El equipo detallado es de propiedad de Entel y le es proporcionado al cliente en arrendamiento por el plazo de 18 meses.
- 2. PRECIO ARRENDAMIENTO:** El precio del arrendamiento es una cuota inicial más una mensual durante todo el periodo de vigencia, lo anterior según se indica en Solicitud de Servicios Móviles. El cliente autoriza a Entel a cobrar la renta mensual antes indicada en la misma boleta o factura del servicio telefónico móvil.

3. PRECIO COMPRAVENTA: El precio de venta de los equipos y accesorios será pagado por el cliente de manera inmediata o utilizando las facilidades de pago ofrecidas por Entel cuyos valores se indican en la Solicitud de Servicios Móviles. El cliente autoriza a Entel a cobrar dichos valores en el mismo documento de cobro del servicio telefónico móvil, si el comprador también es suscriptor de Entel.

4. CONDICIONES DE LA COMPRAVENTA: La presente compraventa se encuentra sujeta a la condición de que el cliente pague en su totalidad el precio indicado en la cláusula anterior. El no pago, faculta a Entel a realizar una o más de las siguientes acciones: 1) bloquear los equipos y accesorios mientras existan cuotas vencidas impagas, quedando los equipos y accesorios imposibilitados para operar en la red pública telefónica; 2) hacer exigible anticipadamente el pago de todas las cuotas adeudadas, como evaluación anticipada de perjuicios; 3) aplicar un interés igual al máximo convencional que corresponda para las operaciones de crédito de dinero no reajustables en moneda nacional de corto plazo a las sumas adeudadas; asimismo, Entel podrá cobrar los costos y gastos por no pago oportuno, conforme la normativa aplicable y a lo establecido en la ley n° 19.496 que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en cuanto correspondiere; 4) a resolver la presente compraventa, debiendo el comprador restituir los equipos y accesorios dentro del plazo de 5 días contados desde el requerimiento.; 5) ejercer las otras acciones y/o derechos que le otorga la normativa aplicable.

5. GARANTÍA DE LOS EQUIPOS: Todos los equipos tienen una garantía conforme su póliza, de 12 meses desde la fecha indicada en la Solicitud de Servicios Móviles.

6. GARANTÍA ACCESORIOS: Cuando un cliente adquiere un accesorio y éste presenta alguna dificultad por lo que el cliente necesita cambiarlo, se puede aplicar la ley del consumidor, siempre y cuando esté dentro de los 90 días de corrido, a contar de la fecha de compra. Es importante considerar que el accesorio tenga una falla, que no sea por mal uso, el cliente debe traer la boleta de la compra para corroborar la fecha de la venta.

7. STOCK: Stock de equipos y accesorios sujetos a disponibilidad por parte de Entel.

La copia íntegra, clara y legible del contrato/s y de su/s anexo/s le serán enviados a su sitio privado en su portal Mi Entel (<http://www.entel.cl/empresas>), desde donde los podrá visualizar, descargar e imprimir.

